



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00281129-UNC-ME#FO Dra. Aguzzi solicita rectificación de acta de examen

VISTO:

EL EX-2020-00281129-UNC-ME#FO, por el cual la Sra. Profesora Dra. Alejandra Aguzzi solicita rectificación del acta de examen n° 00299 de fecha 29/09/2020 de la asignatura Farmacología y Terapéutica "A"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del HCS;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen de la cátedra "A" de Farmacología y Terapéutica de la siguiente manera, Acta n° 00229 de fecha 10/11/2020, donde dice:

BERNARDEZ, SOL MARIA DNI: 42.308.576 nota: 7.20 (siete con veinte) puntos, debe decir nota: 9(nueve) puntos.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

